



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01051427- -UNC-ME#BIMO

VISTO:

La Nota N° NO-2023-01094009-UNC-DDEP#BIMO (orden 61) en la que la Dirección de Deportes solicita la renovación de los cargos interinos de Profesor Ayudante Clase "A" (Cód. 119) del personal docente que detalla en el orden 76, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Administración de la Dirección de Deportes (orden 75) y por el Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización (órdenes 93 y 94);

Que al orden 67 toma conocimiento el titular de dicha Secretaría y da curso favorable a las actuaciones;

La informativa que produce la Dirección de Planta de Personal en su intervención del orden 98, en la que ratifica la situación de revista de los agentes en cuestión;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización al personal docente que se menciona en el anexo de la presente, en los cargos de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) que se indica, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2024, y reconocerle los servicios prestados en tales funciones desde el 1° de enero de 2024 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El mencionado personal, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de

la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv